

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, ENERO DE 1966

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Tradicionalmente las notas editoriales de esta revista, en sus ediciones de enero, se dedican a comparar algunos de los renglones de la actividad económica durante el año transcurrido, con los correspondientes de la anualidad inmediatamente anterior, con el fin de medir, hasta donde ello resulta posible, con las pocas cifras disponibles al principiar el año, el desarrollo de ciertos aspectos de la economía nacional.

En materia de movimiento de las reservas internacionales del Banco de la República, originado en el comercio exterior, se contabilizaron ingresos por despachos de café por US\$ 347 millones, lo que equivale a una baja de US\$ 50 millones con relación a 1964. Se advierte que en este último año hubo reintegros anticipados por US\$ 42.5 millones imputables a futuras exportaciones. Aquella menor entrada, a grandes líneas, puede atribuirse a la disminución de la cuota básica cafetera y a que el precio externo promedio de la libra en 1965 fue ligeramente inferior al del precedente; pero se lograron importantes avances en el volumen de ventas a los mercados europeos.

En contraste con este recorte, las exportaciones llamadas menores, o sea diferentes a las de café, superaron los US\$ 99 millones, lo que significa un crecimiento de 35.6% sobre las mismas en 1964. En dicho total vale la pena destacar aumentos apreciables en los renglones de azúcar, banano, carne, textiles, y bajas en tabaco y algodón, estas últimas

muy fáciles de recuperar. Es importante poner de relieve este ensanche de las exportaciones menores porque indica con elocuencia que el país avanza hacia una menor dependencia de la monoexportación: en 1960 los ingresos totales del Banco de la República por exportaciones valieron US\$ 356 millones, de los cuales el 91% correspondía a la exportación del grano. En el año 1965 este porcentaje fue solo de 78%. No obstante, el café será durante muchos años nuestra principal fuente de divisas. Pero en la medida que se progrese en la diversificación, el país tendrá una balanza externa menos vulnerable.

Las salidas de cambio, como es sabido, dependen en gran proporción de las autorizaciones para giros al exterior por importaciones, que en época normal no deben sufrir tropiezos. Mas la notable aceleración de pagos que se presentó a fines de 1964 y durante una parte de 1965 exigió la adopción de algunas medidas restrictivas, bien conocidas. Como se recuerda, en diciembre de 1964 se estableció un depósito previo del 95% del valor en pesos de cada giro, que debería efectuarse con anterioridad de veinte días. Durante una etapa del año pasado, hasta la reforma cambiaria de septiembre, las licencias al Banco de la República para vender dólares con destino a compromisos de los importadores, descendieron apreciablemente, por razones públicas e inevitables, lo cual, por lo demás, afectó en cierto grado el crédito del país en el extranjero. A partir del mes de septiembre la situación empezó a

ordenarse y para el 31 de diciembre la División de Registro de Cambios de la Superintendencia de Comercio Exterior había dado autorizaciones por el total de lo que se le había solicitado y cumplía los requisitos de los veinte días de anticipo, de que se ha hecho mención. El valor total de las autorizaciones para venta de cambio expedidas por la aludida entidad durante 1965 llegó a US \$ 452 millones, de los cuales US\$ 360 millones para el mercado preferencial y US\$ 92 millones para el mercado intermedio creado a partir de septiembre por el decreto 2322. Por su parte, el Banco de la República atendió todas las autorizaciones de cambio que se le presentaron por los interesados durante el año y para ello vendió divisas por la suma de US\$ 409 millones, correspondientes US\$ 322 millones al mercado preferencial y US\$ 87 millones al intermedio.

Al terminar diciembre las reservas externas brutas del Banco de la República, incluyendo los saldos por convenios de compensación, mostraban un total de US\$ 154.9 millones, lo que implica un aumento de US\$ 5.9 millones en relación con los guarismos finales de 1964. A su vez, las reservas netas del banco se habían mejorado en US\$ 68.3 millones, por un menor endeudamiento externo, fruto de pagos realizados en particular al Fondo Monetario, al Banco de la Reserva Federal de Nueva York y al Export and Import Bank. Además, para el mejor nivel de reservas brutas y para atender a los giros oportunamente, fue factor muy favorable la refinanciación que se hizo a mediano plazo, de gran parte de la deuda del banco emisor con bancos extranjeros.

Las compras de oro por el Banco de la República ascendieron durante el año a US \$ 10.4 millones, habiendo sido un poco inferiores a las del período anterior. También decreció el ingreso por concepto de capital destinado a la exploración y explotación de petróleo, el cual contabilizó US\$ 26 millones contra US\$ 34 millones en 1964.

La circulación monetaria muestra durante 1965 un incremento del 15.5%. Tal crecimiento fue menor al alcanzado en 1964

(20.9%), pero aun así debe considerarse por encima de lo que sería tolerable e indica que persisten factores fuertemente expansionarios. Los \$ 1.294 millones de nuevos medios de pago se originaron en cuantía de \$ 488 por el Banco de la República, por concepto de mayores reservas externas, créditos al gobierno, a los bancos, corporaciones financieras, federación de cafeteros, fondos ganaderos y cooperativas. El resto, tuvo su fuente principal en el sistema bancario.

La cartera de los bancos comerciales aumentó en el período reseñado \$ 545 millones, esto es 11.1% contra 7.3% en 1964. La de los bancos especializados (Caja Agraria y Banco Ganadero) se elevó en \$ 174 millones. Para el conjunto bancario el movimiento en este renglón fue de \$ 719 millones o sea el 10% contra 8.9% en el año anterior.

Otros rubros significativos de la actividad económica que de tiempo en tiempo se comentan en esta revista, señalan, o bien disminuciones o bien aumentos de poca magnitud. A grandes rasgos, anotan baja en el movimiento bursátil, en la actividad edificadora por metros cuadrados construidos, en la constitución de sociedades, en el consumo de ganado mayor y menor, en la producción de oro y plata y, a la vez, aumentos de poca consideración en la producción de electricidad y en su consumo industrial, en la producción de cemento y en la de acero. Los incrementos más sobresalientes se observan en la producción de azúcar y de petróleo y sus derivados. Sobre otros productos no se tienen datos todavía, debido a atrasos en ciertas estadísticas, particularmente del sector agrícola. Tampoco son conocidos todavía los resultados financieros de las empresas privadas más importantes.

El aumento en el índice nacional de precios al consumidor en 1965 fue, según las estadísticas del DANE, de 14.3% para obreros y 14.8% para empleados, porcentajes muy altos y de perturbadoras consecuencias sobre la tranquilidad social y la marcha ordenada de la economía. Será preciso poner en ejecución inmediata, una política muy vigorosa

de fomento, especialmente para buscar la producción masiva de alimentos, sin descartar la permanente vigilancia sobre los precios, a pesar de que esta conducta a menudo se frustra, porque factores de escasez y no pocas veces de especulación, desbordan los controles. Además, como ya lo han observado muchos colombianos eminentes, es simultáneamente necesario vincular esta política a la observación de una muy atinada en materia de salarios. Al propio tiempo, debe planearse una mejor distribución de los recursos disponibles de la economía, de naturaleza no inflacionaria.

La situación de crédito externo del país, al principiarse 1966, señala una recuperación muy importante. Los compromisos con el Fondo Monetario se han cumplido y ya se hizo el primer giro por US\$ 13.5 millones, dentro del crédito de stand-by recientemente firmado. Tanto las agencias internacionales como los bancos y grupos financieros del exterior aprecian debidamente los esfuerzos que el país ha venido haciendo en los últimos meses para desarrollar un programa serio de estabilización económica, no obstante no ser la etapa pre-electoral la más propicia para poner en acción una política semejante que, en la mayoría de los casos, requiere el empleo de remedios muy enérgicos y en muchos casos no aceptables fácilmente por la opinión general.

#### EL COSTO DE LA VIDA

Durante el mes de diciembre y con base en el período julio 1954 - junio 1955 = 100, el boletín del departamento administrativo nacional de estadística consigna alzas de 2.5% y 5.2% para los grupos de empleados y obreros en Bogotá, ya que los índices respectivos pasaron de 281.6 y 292.0 en noviembre, a 288.7 y 307.1 en el último mes de 1965.

Los índices nacionales referentes a los mismos sectores, se movieron de 297.6 a 303.9 y de 305.5 a 313.6 en el mismo período que se compara.

#### LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

En \$ 394.462.000 aumentaron los préstamos y descuentos del banco en el mes de diciembre; las diferentes partidas aparecen en el siguiente cuadro discriminadas:

(en miles de pesos)

	1 9 6 5	
	Noviembre	Diciembre
Préstamos y descuentos a bancos accionistas .....	783.250	1.135.728
Descuentos de bonos a la Caja Agraria .....	839.640	845.000
Descuentos a bancos no accionistas, a damnificados y otros.....	54.300	45.791
Préstamos al gobierno nacional.....	165.000	208.700
Préstamos a otras entidades oficiales	249.200	243.700
Préstamos y descuentos a particulares	748.985	755.423
Préstamos a corporaciones financieras .....	253.882	257.383
Totales.....\$	3.094.263	3.488.725

Las reservas de oro y divisas, que en noviembre llegaron a US\$ 140.844.000, concluyeron el mes de diciembre en US\$ 154.476.000; los billetes del banco en circulación, ascendieron en diciembre a \$ 3.764.358.000, cuando un mes atrás habían quedado en \$ 2.743.979.000 y los depósitos y otros pasivos exigibles terminaron diciembre con una cifra de \$ 4.488.908.000, mientras que en noviembre habían sumado \$ 4.595.257.000.

El 15 del mes en curso, los guarismos anteriormente comentados habían quedado así:

Reservas de oro y divisas.....US\$	132.489.000
Préstamos y descuentos.....\$	3.217.633.000
Billetes en circulación.....\$	3.147.118.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....\$	4.665.701.000

Sin depósitos oficiales, los medios de pago ofrecen en diciembre una cifra de \$ 9.680.000.000.

#### BALANCE SEMESTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Comparadas con los dos anteriores, he aquí las principales cuentas del último balance semestral.

(en miles de pesos)

	1964		1965	
	Diciembre	Junio	Diciembre	
Reservas de oro y divisas...	1.337.404	977.974	1.390.287	
Préstamos y descuentos a bancos:				
Préstamos y descuentos..	57.026	13.906	69.470	
Descuentos fomento agropecuario .....	1.345.619	1.271.715	1.369.081	
Descuentos fomento industrial .....	214.066	167.652	214.683	
Descuentos fomento, otros	349.562	355.810	374.234	
Descuentos a damnificados	103	80	51	
Préstamos al gobierno nacional .....	58.000	122.000	203.700	
Préstamos al Fondo de Estabilización .....	251.950	250.800	243.700	
Otros préstamos y descuentos (corporaciones financieras, fondos ganaderos, cooperativas, etc.).....	820.128	988.858	1.013.806	
<b>Total .....</b>	<b>3.096.454</b>	<b>3.170.821</b>	<b>3.488.725</b>	
Inversiones en documentos de deuda pública y otros.....	1.933.437	2.048.134	1.967.357	
Billetes en circulación.....	3.286.380	2.544.502	3.764.358	
Depósitos y otros pasivos exigibles .....	4.084.182	4.465.395	4.488.908	

#### LA UTILIDAD SEMESTRAL

De acuerdo con la ley orgánica y los estatutos del banco, la junta directiva ordenó destinar la utilidad líquida de \$ 8.189.041.17 en la siguiente forma:

Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado.....	\$ 318.850.00
Para reconocer un dividendo semestral de \$ 6.90 por acción sobre 889.677 acciones de valor nominal de \$ 100.00 c/u.....	6.138.771.30
Proporcional sobre 122.574 acciones a \$ 6.90 c/u.	500.607.60
10% para el fondo de reserva legal.....	818.904.12
5% para el fondo de recompensas y jubilaciones	409.452.06
Saldo destinado a incrementar el anterior fondo.	2.456.09
<b>Total .....</b>	<b>\$ 8.189.041.17</b>

#### LA PROPIEDAD RAZI

Tanto el movimiento de transacciones como el presupuesto para nuevas edificaciones en el país, aparecen en el siguiente cuadro:

	TRANSACCIONES				
	(en miles de pesos)				
	Bogotá	Call	Medellín	Resto del país	Total
1965—Sepbre. ..	196.119	29.958	43.371	65.453	334.901
Agosto ..	95.897	30.519	44.809	78.631	249.856
Ene. a Sep.	1.193.076	235.422	360.245	466.306	2.255.049
1964—Sepbre. ..	119.653	39.515	47.986	83.904	291.058
Ene. a Sep.	918.885	273.439	404.927	597.445	2.194.696

  

	EDIFICACIONES				
	(en miles de pesos)				
1965—Sepbre. ..	46.526	7.282	22.800	18.169	94.777
Agosto ..	74.694	8.634	15.548	32.881	131.757
Ene. a Sep.	517.577	89.361	162.650	192.481	962.069
1964—Sepbre. ..	113.819	10.636	19.108	18.529	162.092
Ene. a Sep.	413.934	74.170	119.971	184.165	792.240

#### EL MERCADO BURSATIL

Durante los días de diciembre en que hubo operaciones en la bolsa de Bogotá, el total negociado ascendió a \$ 40.294.000, con los cuales en todo el año de 1965 se complementaron \$ 513.285.000 contra \$ 552.513.000 en 1964. Las operaciones de este año en relación con las del anterior, presentan una disminución de \$ 39.228.000, equivalente al 7.1%. El mayor valor en las transacciones se obtuvo en mayo, mes en el que esta cifra alcanzó a \$ 53.799.000.

El índice del valor de las acciones quedó en 186.3

#### EL CAFE

Para el 21 de enero, la libra de nuestro grano se cotizaba en Nueva York a US\$ 0.4950.

En la misma fecha, la carga de pergamiño corriente era adquirida en Girardot por la federación nacional de cafeteros a \$ 712.50 y por los exportadores particulares a \$ 680.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

ENERO DE 1966

El presidente de los Estados Unidos presentó al congreso de su país el primer informe anual sobre el convenio internacional del café. El prólogo de dicho informe es el siguiente:

"El convenio internacional del café representa un elemento importante en la política económica exterior de Estados Unidos, especialmente por el hecho de que esta política está dirigida hacia la solución de los problemas de los países en desarrollo. Nuestra participación en el convenio, deberá contribuir a que se eviten fluctuaciones extremas en los precios del café que afecten negativamente tanto al consumidor norteamericano como a los cafeteros de los países productores. Con la estabilidad de los precios, los países cuyas economías dependen en gran parte de las exportaciones de café, lograrán planear y llevar a cabo más eficazmente sus programas de desarrollo económico y diversificación agrícola. El constante progreso de la economía de estos países es, a la vez, un factor estimulante que contribuirá a mejorar y a estabilizar el ambiente político de cada cual".

Agregó el presidente Johnson: "Estoy convencido de que durante 1965 se cumplieron satisfactoriamente los dos objetivos principales del convenio, a saber: el de mantener a los consumidores adecuadamente abastecidos y el de sostener los precios del mercado mundial a niveles que sean justos para los productores. También tengo la seguridad de que el congreso verá con satisfacción el espíritu de cooperación internacional que ha venido caracterizando más y más el funcionamiento del convenio. La ley suplementaria del café, fue promulgada a tiempo para que entrara en vigor al comenzar el año cafetero el 1º de octubre de 1965. Los resultados hasta esta fecha justifican ampliamente nuestra confianza en que la participación de Estados Unidos en el comercio internacional del café resultará beneficiosa a nuestros intereses nacionales".

Continuó diciendo: "Dentro de las limitaciones generales impuestas por las cuotas trimestrales y anuales de exportación, cada país productor puede vender su café libremente a cualquier país. Del mismo modo, los países importadores pueden adquirir su café libremente de cualquier país productor. Esta

libertad de comercio, consagrada en el convenio, da la flexibilidad necesaria para que el mercado pueda moverse con un mínimo de interferencia a los canales normales del comercio.

"En los próximos años, Estados Unidos procurará mantener y extender esta flexibilidad en el funcionamiento del convenio para acoplarlo lo antes posible a las necesidades de los consumidores. A pesar de ser este un nuevo esfuerzo de cooperación económica internacional, el convenio ha logrado demostrar verdadera utilidad en su corta existencia. En estos momentos, el precio promedio al por menor de la libra de café, es bastante más bajo que el precio promedio de 1945 hasta la fecha y está a cerca de dos centavos por debajo del promedio del año pasado. Además, debe notarse que esta baja de los precios no ha venido acompañada de las fluctuaciones excesivas ocurridas en el pasado...

"En su séptimo período de sesiones, celebrado en agosto de 1965, el consejo internacional del café resolvió implementar las disposiciones que crean el "Fondo de diversificación del café", formado por contribuciones de los países exportadores, con el objeto de financiar programas para diversificar la producción excesiva de café, destinando las tierras, el trabajo y demás recursos, a otros cultivos de mayor provecho. En su sesión de diciembre, el consejo dio instrucciones al director ejecutivo de la organización, de preparar un proyecto de resolución en este sentido, el cual se está elaborando en colaboración con instituciones internacionales financieras tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo. Estados Unidos tiene la certeza de que un fondo de diversificación, administrado por una institución internacional de esa naturaleza, sería de gran valor para ajustar la producción a la demanda mundial, y fomentar la utilización más efectiva de los recursos agrícolas del mundo".

El director ejecutivo de la organización internacional del café, señor Oliveira Santos, a pedido de varios países miembros importadores, convocó un grupo de trabajo a una reunión que se celebrará los días 25 y 26 de enero, con el objeto de: 1º Coordinar las medidas que adoptarán los países importa-

dores para aplicar las disposiciones del documento emitido por el director ejecutivo de conformidad con el artículo 3º de la resolución 94, que se refiere al café cultivado en un país miembro pero cuya importación se hizo a través de un país no miembro.

2º Examinar las instrucciones especiales sobre certificados de origen y reexportación que han de aplicar los países miembros importadores y considerar la conveniencia de someter estas instrucciones a una nueva reducción.

Aun cuando se tiene la intención de que el grupo de trabajo sea constituido principalmente por personas especializadas en materia de control de las importaciones, enviadas por los países miembros importadores, los países exportadores podrán también participar si así lo desean.

Durante la última reunión del consejo internacional del café, este dio instrucciones a la junta ejecutiva para que continuase con urgencia el estudio relacionado con un sistema para el ajuste de las cuotas. La junta ejecutiva después de haber estudiado el asunto, presentó al consejo un informe sobre una controversia anterior de carácter jurídico y el consejo, en el transcurso de la primera parte de su séptimo período de sesiones, decidió que de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 61 del convenio, tendría que solicitar la opinión de un grupo consultivo.

Sin perjuicio de determinadas limitaciones expresadas en su informe, el grupo consultivo dio una opinión negativa en respuesta a la pregunta de si la adopción de un sistema selectivo para el reajuste de las cuotas mediante una resolución del consejo, sería compatible con las disposiciones del convenio en su forma actual. Teniendo en cuenta el informe del grupo y disposiciones de la resolución 67, se presentó al consejo un proyecto de resolución, que fue posteriormente retirado, por lo cual se decidió remitir el asunto a la junta ejecutiva a fin de estudiarlo de nuevo.

El instituto brasileño del café, anunció el 6 del presente, que el Brasil ha copado su cuota de exportación correspondiente al trimestre octubre-diciembre 1965, al llegar sus exportaciones a 4.224.000 sacos.

Los principales tostadores de café norteamericanos han informado que el volumen de torrefacción llegó el 22 de enero de 1966 a 109.0% aproximadamente del volumen total en el mismo período de 1965 y a un 93.2% de igual período de 1964. Las

cifras totales de torrefacción (1º al 22 de enero) son las siguientes:

	Sacos
1966 .....	1.510.000
1965 .....	1.385.000
1964 .....	1.620.000

Se ha estimado que al finalizar el mes de enero los Estados Unidos habrán importado alrededor de 1.720.000 sacos, de los cuales aproximadamente 490.000 provendrán del Brasil y 1.230.000 de otros países. Estas cifras se comparan con 2.229.647 sacos importados durante el mes de diciembre de 1965, de los cuales 875.961 provenían del Brasil y 1.353.686 de otros países.

#### CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

	Enero 1º Nov. 30/65	Enero 1º Nov. 30/64	Aumento o disminución
Brasil .....	4.897.197	6.484.219	-1.587.022
Colombia .....	2.956.939	3.231.425	- 274.486
Fedecame .....	4.891.514	4.795.727	+ 95.787
Resto del mundo.....	6.341.088	6.301.964	+ 39.124
Totales .....	19.086.738	20.813.335	1.726.597

#### EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

Colombia:	Barran- quilla	Buena- ventura	Carta- gena	Varios	Total
Ene. 29/66.....	—	92.094	45.391	57.662	195.147
Ene. 30/65.....	—	53.797	55.001	10.904	119.702

#### Brasil:

	Santos	Río	Para- nagua	Varios	Total
Ene. 22/66.....	2.623.000	353.000	2.691.000	151.000	5.818.000
Ene. 23/65.....	3.426.000	496.000	2.694.000	204.000	6.820.000

#### EXPORTACIONES COLOMBIANAS

(Miles de sacos de 60 kilos)

	Estados Unidos	Europa	Varios	Total
Enero 1º al 29/66.....	268.205	183.713	12.274	464.192
Enero 1º al 30/65.....	106.937	156.220	12.728	274.885

#### PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Dic./65-Nov./65		Cambio Dic./65 Nov./65		Dicbre./65 Máximo Mínimo	
<b>Brasil:</b>						
Santos, tipo 2..	43.70	43.63	+0.07	43.88	43.50	
Santos, tipo 4..	43.45	43.38	+0.07	43.63	43.25	
Paraná, tipo 4..	41.48	41.20	+0.28	41.75	41.25	
<b>Colombia:</b>						
MAMS .....	49.93	49.95	-0.02	50.50	49.38	
<b>México:</b>						
Excelente .....	47.45	47.32	+0.13	47.63	47.25	
<b>Etiopía:</b>						
Djimmas, UGQ.	43.43	43.68	-0.25	43.50	43.38	

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo, se tomaron de fuentes que hemos considerado fidedignas, mas no podemos asumir ninguna responsabilidad sobre su exactitud.

## ALOCUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR GUILLERMO LEON VALENCIA, EN EL AÑO NUEVO DE 1966

(Apartes)

Colombianos:

Tengo el honor de informar al país acerca de las actividades del gobierno, correspondientes al año de 1965. Creo además que todos los colombianos estarán de acuerdo en que este año que, por fortuna termina esta noche, ha sido uno de los más difíciles, peligrosos y amargos en la historia de los últimos lustros del país. Se inició bajo la amenaza de un paro ilegal, que por serlo, ya era subversivo, a mediados de enero pasado, continuó con la crisis en el ministerio de guerra y en mayo pasado la gravedad de la situación social y económica, reagrada por el paro universitario, obligó al gobierno a declarar turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional.

Hoy puede discutirse la oportunidad, acierto y necesidad de la medida como ocurre con todas las decisiones importantes, después de que han dado sus frutos de redención; pero nadie que sea patriota puede poner en duda que la medida era inevitable en su momento, si no se deseaba exponer al país a los más graves peligros e inclusive a la quiebra irreparable de sus instituciones democráticas que constituyen la esencia misma de la vida de la república. Siempre será fácil criticar *ex post facto* las actuaciones de un gobierno que se vio precisado a adoptarlas sin posibilidad ni alternativa distinta de la anarquía, del caos y de la disolución; como habría sido imposible conjurar estos peligros inminentes sin la acción enérgica, rápida y eficaz del gobierno. Todo lo que se diga en contrario son hipótesis y conjeturas desprovistas de verosimilitud en la auténtica realidad de los hechos.

Al país le consta la renuencia de este gobierno a actuar dentro del estado de sitio, del que solo había hecho uso en muy limitadas circunstancias y en forma transitoria; pero abocado a tener que decidirse entre sus inclinaciones auténticamente democráticas y la seguridad de la nación, no tuvo ni podría tener vacilación en escoger. Es doloroso constatar que dentro del ejercicio honesto y responsable del gobierno muchas veces las más bellas teorías chocan contra la realidad bruta de los hechos

y entonces a los gobiernos no les queda más alternativa que actuar al servicio del bien común. En la esperanza, eso sí, de regresar a los cauces de la normalidad institucional tan pronto se hayan dominado las dificultades o hayan desaparecido las causas que motivaron la acción excepcional, justificada solo por ser ineludible y solo mientras duren las razones que la hicieron inevitable y necesaria.

Durante las conversaciones adelantadas para evitar el paro subversivo de enero pasado, se llegó al acuerdo de convocar una comisión de alto nivel, en que estuvieren representadas todas las fuerzas vivas del país, y esta comisión, integrada con el más selecto personal, en representación de la industria y de los gremios, de las clases trabajadoras, del comercio y de la clase media, trabajó durante 40 días de la forma más patriótica, comprensiva, justiciera, abnegada y eficaz, en busca de soluciones acertadas y viables a la magnitud de los problemas que se le plantearon. Es obvio que también el gobierno, autor de la iniciativa, se hizo presente en las deliberaciones por intermedio de sus ministros y de personal técnico de la administración, y que las deliberaciones transcurrieron dentro del más elevado y fecundo ambiente de recíproca comprensión y de responsabilidad solidaria. Los resultados obtenidos por la comisión de estudios de alto nivel fueron recogidos en un libro y sirven de guía segura y permanente al gobierno en el desarrollo de los diversos aspectos de la política oficial, interpretándolos con autenticidad y ejecutándolos con lealtad.

Reconozco en justicia y con la más viva complacencia que estos estudios constituyen aporte valiosísimo en la interpretación y solución de los más agudos problemas nacionales, tanto por la amplitud de los temas propuestos como por la técnica, la pericia y la honestidad de criterio como fueron adoptadas las recomendaciones, después de amplios y hasta exhaustivos debates adelantados en esta comisión, de auténtico alto nivel. Renuevo pues a todos sus miembros la admiración, la gratitud y el aprecio del gobierno por sus extraordinarios esfuerzos patrióticos y saludables.

Pero al hablar de la comisión de alto nivel, conviene precisar que el gobierno, en otro momento cri-

tico de la situación designó otra comisión similar, aunque esta "Comisión del más alto nivel"; integrada por los jefes de los partidos, por representantes de los gremios y de las dos grandes centrales obreras y por miembros del congreso nacional. Esta comisión alcanzó a reunirse unas pocas veces; pero a pesar de haber sido fugaz en sus funciones, logró plantear orientaciones saludables y acertadas que han servido mucho al gobierno en los desarrollos posteriores de su política. Fue una verdadera lástima que la interferencia de la política estrecha hubiera privado al país y al gobierno de las luces invaluable de esta comisión de altísimo nivel, integrada por las máximas figuras de la política, de los negocios y del trabajo. Preciso es recordar también que a esta comisión, así integrada, propuso el gobierno viajar a los Estados Unidos a plantear la dificultad y gravedad de la hora que vivía el país y a solicitar la reanudación de la ayuda externa suspendida desde el principio del año, con sus inevitables consecuencias desastrosas para el equilibrio de la balanza de pagos y para el desarrollo nacional. Por desgracia, la "Comisión del más alto nivel" no consideró oportuno aceptar esta iniciativa encausada, premiosa, urgente del gobierno y con su negativa privó al país de haber logrado desde entonces el restablecimiento de la ayuda externa, que solo se alcanzó a recuperar al final de este año, gracias a la generosa comprensión del gobierno de los Estados Unidos y a la modificación del criterio rígido, inflexible, implacable de los organismos internacionales de crédito; todo lo cual fue posible por la tenacidad inquebrantable del gobierno en mantener sus puntos de vista para evitar los peligros de una nueva devaluación monetaria, y por el patriotismo, la competencia, la sagacidad y el valor casi heroico del doctor Joaquín Vallejo, nuevo ministro de hacienda, quien en medio de la tormenta decidió hacerse cargo del timón financiero del Estado con tres claros propósitos: evitar la devaluación, reorganizar la situación interna y recuperar la ayuda exterior. Es de anotar el hecho de que al nuevo ministro de hacienda colombiano doctor Vallejo no se le ocurrió viajar de los Estados Unidos a Colombia a tocar la temperatura del agua, sino ir de Colombia a los Estados Unidos a plantear los problemas, a enfrentarlos y a resolverlos. En todo lo cual ha tenido éxito, por lo que merece la admiración, la gratitud y el afecto perdurables de Colombia.

No es exagerado afirmar, porque constituye apenas un recuerdo de las situaciones pasadas, que durante los seis primeros meses del año vivimos un

período excepcionalmente convulsionado y peligroso de nuestra historia. Amenazas permanentes de paros, huelgas de difícil solución y de duración prolongada, agudos problemas universitarios. Todo lo cual impuso la necesidad de decretar el estado de sitio en el país. Yo reitero mi antipatía por este régimen jurídico de excepción y tengo el valor de confesar que si hubiere existido una sola posibilidad de evitarlo sin el riesgo de lanzar al país al caos y a la disolución, lo habría evitado. Pero en mi concepto y en el criterio del consejo de ministros la alternativa era implacable: estado de sitio o anarquía, y como es obvio decidimos por unanimidad de opiniones, en el consejo de ministros, salvar a Colombia. Reconozco que otra cosa piensan quienes pretendieron hundirla en el caos, en esos momentos. Pero cuando yo juré sostener y defender la constitución y las leyes de la república al tomar posesión del poder y juraron lo mismo los ministros del despacho al tomar posesión de sus cargos, todos habíamos contraído con la nación el compromiso inalienable, irrevocable, sagrado de sostener y defender esa constitución y esas leyes, preservando, entre otras cosas, el orden público, fuera del cual cesa la posibilidad de vigencia de aquella y de estas.

Por otra parte me es singularmente grato declarar que en ejercicio de la facultad legislativa que consagra en favor del gobierno el artículo 121 de la Carta, este ha obrado dentro de la mayor discreción, mesura y prudencia, limitándose a expedir decretos legislativos exclusivamente sobre materias que atañen directamente al orden público o que tienen conexidad y relación con él. Hay quienes juzgan que nos hemos excedido, pero el gobierno está seguro, absolutamente seguro, de haber obrado dentro de los límites exactos del artículo 121. Lo que ocurre es que todavía existen en nuestro medio viejos y anacrónicos juristas y aun jóvenes juristas obsoletos que no creen en la sabia patriótica y moderna "teoría del orden público económico" que mal podía haber sido prevista en el texto de la Carta de 1886, época en la cual no existía ni la sospecha de la complejidad de los problemas de la vida moderna; aunque sí parece que a las inteligencias geniales de Núñez y de Caro y de la pléyade de auténticos grandes hombres que les acompañaron en la redacción de las cláusulas constitucionales, no se hubiere escapado al menos la intuición de los desarrollos futuros de la vida jurídica nacional, a juzgar por la amplitud que le dieron al artículo 121.

Nadie discute hoy honradamente que los problemas económicos y sociales que se plantean en la vida de los pueblos son muchas veces más agudos

y peligrosos que los mismos problemas políticos. Por eso se impone actuar acertada y oportunamente para conjurar posibles crisis sociales y económicas. Este gobierno así lo ha venido haciendo desde mayo pasado y así lo seguirá haciendo hasta que sea necesario para evitar al país los riesgos de una catástrofe.

Por otra parte, conviene precisar que al instalar el congreso nacional el 20 de julio pasado yo le solicité al congreso "precisas facultades extraordinarias" para legislar por decreto sobre ciertas materias, algunas de ellas conexas con el estado de sitio, de acuerdo con el artículo 76 de la constitución nacional.

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**El año económico y financiero.** Este año de 1965 se inició bajo las sombras de la amenaza de un paro general que el gobierno conjuró al convocar una comisión de estudios, formada por representantes de los gremios de la producción, de las asociaciones obreras y de los directorios políticos, con la cooperación de los funcionarios oficiales.

Durante un mes estos compatriotas estudiaron en forma casi exhaustiva la plataforma propuesta por el gobierno y entre otras, llegaron a las siguientes conclusiones:

a) El país viene sufriendo un proceso inflacionario cuyas principales causas son el persistente desequilibrio fiscal y la financiación de la retención cafetera por el Banco de la República.

b) El programa de desarrollo se ha afectado por la escasez de recursos para la inversión pública.

c) Aunque los gastos de funcionamiento son susceptibles de disminución y esta debe emprenderse con una política de austeridad, se requiere proveer al gobierno de ingresos adicionales, mediante una reforma tributaria que amplíe la base impositiva.

d) Finalmente, se recomendó una plataforma fiscal de emergencia para evitar la inflación y mantener un alto nivel de empleo. En el campo cafetero se recomendó una fórmula de retención que eliminara la financiación del Banco de la República.

Desde el mes de abril, el gobierno comenzó a presentar algunos proyectos al congreso, pero la situación social del país estaba demostrando que la urgencia de las medidas requería el empleo de facultades extraordinarias por el órgano ejecutivo.

En efecto: a la desocupación producida por la disminución de importaciones, se agregó un intento de restablecer la violencia por medio de secuestros que conmovieron al país y finalmente se quiso explotar un paro estudiantil para subvertir el orden público en forma general, lo cual obligó al gobierno a decretar el estado de sitio.

A pesar de la necesidad de adoptar las medidas económicas y laborales con la celeridad que las circunstancias lo requerían, el gobierno quiso agotar los esfuerzos para conseguir que el congreso lo revisara de facultades extraordinarias, de acuerdo con el artículo 76 de la constitución y en el mensaje del 20 de julio expuso ampliamente las razones que justificaban esa solicitud. Solo después de esperar inútilmente esas facultades, tuvo que apelar al artículo 121 para dictar los decretos legislativos sobre régimen cambiario y fiscal.

Como la ayuda financiera externa estaba condicionada a que el país lograra instaurar un plan de estabilización monetaria con suficientes recursos de inversión, para cumplir las metas del programa de desarrollo, el ministro de hacienda presentó a los organismos internacionales un plan que esencialmente comprende:

a) Un sistema de cambios múltiples que asegure el abastecimiento de los artículos esenciales al 9 para evitar la incidencia en el costo de la vida; suficientes importaciones de los demás productos al 13.50 y un cambio libre para otros efectos.

b) Reducción progresiva de la lista de licencia previa, hasta llegar a no menos de 50% de las importaciones.

c) Eliminación paulatina de los depósitos de importación en el curso de veinte meses.

d) Control de los medios de pago para permitir una expansión anual solamente del 13%, bajo el supuesto de conseguir un crecimiento del producto bruto del 6% con un máximo de elevación de precios del 7%.

e) Recursos fiscales que permitan asegurar fondos para la inversión de los programas de desarrollo no inferiores a \$ 1.600 millones en el próximo año.

f) Solución al problema de financiación de la retención cafetera.

Estas gestiones permitieron al país solicitar ayuda externa muy amplia que asegurará la financiación de las importaciones en 1966 a un promedio de

40 millones de dólares mensuales en licencias reembolsables y otros 10 millones en no reembolsables, poniéndose al día en los pagos atrasados, y mejorando las reservas brutas del Banco de la República.

Para esta financiación se cuenta con las siguientes fuentes:

Fondo Monetario Internacional.

Banco de la Reserva Federal y Tesorería de los Estados Unidos.

Banco de Exportación e Importación.

Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos.

Banco Interamericano de Desarrollo.

Este conjunto provee aproximadamente la financiación adicional requerida de diez millones de dólares mensuales para importaciones reembolsables y otros diez para proyectos que no requieran reembolso inmediato.

Además, con la aprobación del programa, por parte del Fondo Monetario, se ha conseguido la reapertura del crédito público por otros países y al sector privado, con amplias ofertas para la industria, la agricultura y la ganadería, cuya financiación en 1966 queda así asegurada para incrementar la producción y el empleo.

Pero mientras tanto fue necesario reajustar las asignaciones del personal de la administración pública y los recursos fiscales que se habían obtenido con las primeras medidas de septiembre, tendrán que complementarse con otros impuestos que el congreso debe considerar al reanudar sus labores, en enero de 1966, sin los cuales el presupuesto nacional sería inflacionario y el país no podría cumplir sus compromisos de inversión, perdiéndose todo el esfuerzo y los buenos resultados de la ayuda externa hasta ahora logrados.

¿Puede el país jugar su programa de desarrollo por no hacer el último esfuerzo de los contribuyentes colombianos para el equilibrio fiscal de 1966?

El pronóstico de lo que ocurriría sin esos recursos no es difícil hacerlo porque basta volver la vista a la situación de hace un año, cuando por la falta de la ayuda financiera externa se disminuyeron las importaciones; hubo que pasar todas las solicitudes por licencia previa; se disminuyeron las jornadas en las fábricas; escasearon y se encarecieron los

productos; creció el desempleo; aumentó la tensión social; las reservas del Banco de la República descendieron peligrosamente y apareció la amenaza de moratoria; el dólar libre subió a niveles no previstos; se fugaban capitales del país; se paralizaron los proyectos de nuevas inversiones y fue necesario restringir el crédito bancario para contener la inflación.

El gobierno se da cuenta de que los impuestos no son populares, pero antes de lanzar al país a una inflación o a una paralización de sus obras de desarrollo, con explosivos efectos en uno u otro caso, quiere pedir a los colombianos comprensión y sacrificio para estos recursos y anuncia al país que su política de austeridad en los gastos de funcionamiento recibirá en 1966 una mayor atención a medida que los estudios que adelanta la comisión especial lo vayan indicando.

Otros dos puntos merecen mencionarse antes de terminar este resumen: la preocupación del gobierno por la situación de los cafeteros y el encarecimiento del crédito.

Ciertamente el horizonte de la política internacional del café aparece menos oscuro a corto plazo por el convenio de cuotas, pero el futuro sigue lleno de peligros por la superproducción mundial. Esto obliga al gobierno a ser muy prudente en la conducta que debe asumir en los precios, en la retención y en el uso del diferencial: los precios no deben estimular producciones marginales ineficientes, pero se hará lo posible para que mantengan el ingreso real del productor cafetero; la financiación de la retención no debe volver a ser factor inflacionario en la economía del país y es propósito del gobierno reemplazar el producto del diferencial, poco a poco, por otros recursos fiscales, para reforzar las finanzas del fondo nacional del café en forma tal que le lleguen a permitir hacer frente a los problemas de una crisis cafetera.

El encarecimiento del crédito no se ha debido únicamente a la restricción del crédito bancario. El gobierno no puede ver sin preocupación cómo han venido subiendo los costos de financiación que produjeron una caída en los precios de las acciones, por lo cual adoptó medidas de control sobre avales y utilización de los fondos de inversión. Con estas medidas y una mayor amplitud para el crédito de fomento, debemos confiar en una efectiva recuperación de los valores bursátiles que estimule la inversión y ofrezca nuevas fuentes de empleo.

## EL SACRIFICIO DE NOVILLAS Y VACAS APTAS PARA LA REPRODUCCION EN COLOMBIA Y SUS POSIBLES REMEDIOS

POR ALBERTO PEREZ R., Inspector del Departamento de Investigaciones Económicas

### INTRODUCCION

En los últimos cinco años el fenómeno del sacrificio de hembras aptas para la procreación ha venido aumentando en todo el país, en forma alarmante, hasta llegar 1965, período en el cual presenta caracteres verdaderamente graves, que deben determinar al gobierno y a las entidades rectoras de la industria pecuaria a tomar drásticas y prontas medidas en orden a tratar de reprimir esta práctica altamente lesiva para la industria pecuaria y el patrimonio nacional.

De no adoptar rápidas y eficaces determinaciones, la ganadería colombiana sufrirá un colapso de incalculables proporciones. En esto están de acuerdo todos los dirigentes y ganaderos prestantes, pero no se ha visto hasta ahora, ni por parte del gobierno, ni de las entidades oficiales, ni de los organismos privados, iniciativa alguna que trate de restringir la merma progresiva de los vientres, que constituyen la fuente misma del incremento pecuario y por lo tanto, una riqueza difícil de reemplazar.

Los totales de cabezas sacrificadas en las diecisiete capitales de departamento, durante los cuatro últimos años aparecen en seguida:

	Machos	Hembras
1962 .....	508.636	137.793
1963 .....	531.451	163.208
1964 .....	492.126	171.877
1965 .....	480.357(1)	183.986(1)

(1) Estimaciones para 1965.

Estas cifras, suministradas por el DANE, muestran que el aumento del sacrificio de hembras es de 5.3% y 12.7% en 1964 y 1965, en su orden, con respecto a 1963. El sacrificio de machos, que debería ser normal en su ascenso, de acuerdo con el mayor consumo anual, por aumento de población y otros factores, acusa en 1965 disminuciones de 51.094 y 11.769 cabezas, al compararlo con 1963 y 1964, respectivamente, lo cual significa la tendencia alarmante de reemplazar las mayores necesidades de carne, con el sacrificio progresivo de vacas y novillas.

### CAUSAS

La causa principal del fenómeno es la deficiencia de crédito adecuado para las actividades de cría a los ganaderos de todas las posibilidades económicas, desde los más pobres hasta los más solventes. Esta es la opinión unánime de los dirigentes más autorizados en todas las regiones colombianas. El autor, fuera del contacto directo, durante los últimos tres años, con los gerentes de los fondos ganaderos, en sus visitas a las sedes de estas entidades, interrogó en el X Congreso Ganadero Nacional, que terminó en Bogotá el 16 de octubre de 1965 a los principales ganaderos, a los presidentes de asociaciones de razas, y a otros dirigentes autorizados, sobre esta cuestión y la respuesta fue siempre la misma: hay necesidad de ampliar en cuantía, en plazo y en facilidades de interés y reembolso, el crédito para la cría.

En este momento y dentro de las condiciones monetarias del país, es difícil la ampliación del crédito pecuario en la gran proporción que se requeriría para dar al problema una solución adecuada.

Por otra parte, una proporción muy considerable del posible incremento, como ha acontecido siempre, se invertiría en actividades distintas, no solo del fomento específico de la cría de ganados, sino de cualquier otro objetivo propio, directa o indirectamente, de la industria pecuaria. Son de todos conocidos los múltiples arbitrios de que se valen en general los clientes de la banca privada para obtener préstamos de acuerdo con la ley 26 de 1959 y destinarlos a negocios o especulaciones completamente distintos del fomento ganadero. La falta de control de la inversión del crédito que conceden la banca comercial y aun las entidades especializadas, ha determinado, en proporción muy considerable, la utilización de estos recursos en fines distintos, con perjuicio muy grave para los frentes de producción primaria como son la agricultura y la ganadería.

Otro hecho de realidad innegable es que el apoyo monetario a la cría de ganado no es operante sino

a un plazo mínimo de cinco años, a módico interés y dando al prestatario un adecuado término de tiempo muerto, en cuanto al abono de los réditos y de las cuotas de amortización. Si se hubiera irrigado el sector ganadero con crédito amplio y barato, dirigido exclusivamente a la cría y se hubieran controlado estrictamente todas las inversiones, es seguro que el país no estuviera afrontando el problema tan arduo que se está planteando.

Los ganaderos que se dedican a la cría, la más compleja, lenta y menos remunerativa de las etapas de la industria, se ven obligados a vender parte de sus efectivos, que no son sino vacas con cría, vacas horras o novillas de vientre, cuando los vencimientos de sus obligaciones en los bancos los obligan a ello, porque no tienen otros medios de allegar los dineros para cubrir tales cuotas. Este problema lo afrontan, como ya se dijo, en proporción propia de su respectiva capacidad económica, los ganaderos de todas las escalas, desde el más pequeño campesino que ha recibido modesta ayuda de la Caja de Crédito Agrario hasta el rico ganadero costeño, propietario de varios miles de cabezas.

La Caja de Crédito Agrario hubiera podido desarrollar mejor labor en pro de la cría si sus disponibilidades le hubieran permitido apoyar este sector pecuario con mayor amplitud, en general (más plazo, mayor cuantía por prestatario, menor interés), que la permitida en su reglamentación actual. Conocidas son, por otra parte, las restricciones que ha sufrido su cartera en los últimos tiempos.

El Banco Ganadero puede otorgar préstamos (según la ley 26), así: el 50% de sus disponibilidades, entre otros múltiples fines (dotación de aguas, avicultura, pesca, titulación de mejoras destinadas a la ganadería en terrenos baldíos, cultivo y mejora de pastos), para la cría y levante de ganado vacuno y ganados menores (cerdos, ovejas y cabras); otro 10% lo debe prestar a los fondos ganaderos; otro 10% para inversiones en ceba de reses y el 30% restante para comercio e industria, especialmente a pequeños y medianos establecimientos que transformen productos agropecuarios.

La banca privada debe destinar, según la ley 26, solo el 15% de sus depósitos a la vista y a término a múltiples inversiones agropecuarias (cultivos de tardío rendimiento, cultivos intermedios, cultivos de cosecha anual, mejoramiento de tierras, etc.), entre las cuales figura la cría y levante conjuntos y la ceba de ganado. El control de estas inversiones ha fallado tradicionalmente. El dinero obtenido para

ganadería, por ganaderos o por quienes se hacen pasar por ganaderos no va a cumplir, en gran parte de las veces, tal finalidad. Se utiliza en comercio, bolsa y demás negocios fáciles, rápidos y remunerativos. Entonces, el beneficio para el sector pecuario es sumamente deficiente.

Se ha venido presentando en el país, por otra parte, el hecho de que en todos los departamentos muchos ganaderos y en número progresivo, han venido abandonando la cría para dedicarse al levante o al engorde, etapas de la industria mucho más ventajosas que la cría, desde cualquier punto de vista que se las analice, para la utilidad y conveniencia del inversionista. Es esta otra causa preponderante de la disminución de los rebaños de cría.

Se suma a esto que entidades como INDUGAN están disminuyendo también sus compañías de cría, lo mismo que algunos fondos ganaderos, afortunadamente muy pocos. No es explicable esta política, contraria a todos los principios de una sana y progresiva orientación en una de nuestras dos industrias básicas, sino por el afán de seguras y prontas utilidades, finalidad que para ganaderos particulares y algunas entidades, parece estar antes que el futuro de la ganadería, contra el cual están atendando.

Otra causa, de aspecto muy grave, es el comercio ilegal de ganado con Venezuela. Por sus características, su volumen y sus intenciones, constituye el más serio problema actual de la ganadería colombiana. Se efectúa por cuatro zonas de salida, cuya extensión hace imposible cualquier control: departamentos de la Guajira, Magdalena, Norte de Santander e intendencia de Arauca.

El gobierno de Venezuela no deja importar legalmente ganado de Colombia, basándose en que el nuestro es un país aftoso. Sin embargo, en la práctica entran diariamente al mercado venezolano ganados colombianos para consumo, engorde y cría, desde un extremo a otro de la frontera citada.

La introducción de estos ganados a Venezuela no la hacen colombianos, en todos los casos, sino venezolanos. Cada vez que un colombiano quiere introducir ganados a Venezuela, la guardia venezolana lo impide, calificándolos como aftosos y de contrabando. Los compradores venezolanos están llegando personalmente a los centros de producción de Colombia para comprar los ganados y tienen agentes que los transportan hasta la frontera. Estos compradores reciben los ganados en algún lugar de la frontera y son conducidos luego a los mercados

de consumo o a los centros de ceba o cría. Se ha dado el caso de que los compradores venezolanos han llegado hasta la región de La Dorada a comprar ganado. Para esta operación las autoridades venezolanas toleran el paso del ganado, de acuerdo con los programas de expansión ganadera que actualmente está desarrollando el gobierno venezolano. No puede darse una situación más injusta y lesiva de los intereses colombianos.

Venezuela tiene magníficas tierras y en cantidad casi tan grande como Colombia para el desarrollo pecuario. Ciertamente es que los costos de producción son más altos que en nuestro país. Hay en cambio la compensación de los altos precios en el mercado y las grandes facilidades crediticias que ofrecen entidades financieras encargadas del desarrollo ganadero: préstamos controlados hasta por ochocientos mil bolívares a diez años, con dos años muertos, para compras de ganados y a dieciséis años para compra y mejora de tierras.

Estos fenómenos y el alto precio actual del bolívar con relación al peso (cuatro pesos por bolívar) determinan que este comercio ilegal cause una prosperidad creciente para los negociantes venezolanos que va en detrimento mayor de los intereses colombianos. Cada cabeza de ganado gordo para sacrificio, le deja al comprador venezolano no menos de trescientos bolívares de utilidad. Aquí reside la gran dificultad para legalizar este comercio. Además, el negocio está en manos de un poderoso trust a quien no conviene que esto se haga.

En fin, se pueden deducir los siguientes conceptos:

Una cuota considerable de ganado colombiano es necesaria para el consumo del pueblo venezolano.

El temor a la fiebre aftosa no es factor esencial, en la negativa del gobierno venezolano a legalizar las compras de ganado colombiano.

Los programas de expansión de la industria ganadera venezolana se están haciendo a base de vientres de ganado colombiano.

Parte considerable del ganado cebado en Venezuela es de origen colombiano por compras de machos de levante y novillos flacos, procedentes de Arauca, especialmente.

Ante tan crítica situación, corresponde al gobierno de Colombia estudiar soluciones prontas y eficaces. Es urgente buscar con el gobierno venezolano un acuerdo para legalizar este comercio, pero

**en ningún caso seguir permitiendo la salida de hembras aptas para la procreación.**

La exportación de carne y ganado en pie de Colombia hacia varios países de Europa y América iniciada en el presente año, comercio que ha despertado seria controversia entre los círculos ganaderos, pues unos lo defienden y otros lo impugnan con muy respetables razones, es claro que ha contribuido notablemente al aumento en el sacrificio de hembras, pues aproximadamente 72.600 cabezas de ganado macho (sacrificadas para exportar la carne en canal, o despachadas vivas), se han sus-traído al consumo nacional.

Se presenta un dilema muy improtante de analizar: el país necesita mayores entradas de divisas y la exportación de ganado en pie y carne puede suministrarlas. Pero este comercio exterior sin la suficiente planeación puede causar serios traumatismos en el comercio y consumo internos. Dos cosas son innegables y están suficientemente estudiadas: la gran potencialidad de Colombia para incrementar sus ganaderías y la creciente demanda de carne en los mercados externos. No obstante, falta la organización de tal mercado a fin de que no origine, real o ficticiamente, transtornos en el consumo nacional. Además, de acuerdo con el criterio de los ganaderos más autorizados y de muchos economistas, **no es ganado en pie lo que Colombia debe exportar, sino carne en canal.** La razón primordial es que el país está entregando a los países importadores en forma lesiva para sus propios intereses, el valioso material de los subproductos de las reses, que pueden y deben transformarse y utilizarse en Colombia para beneficio de los colombianos.

#### EL SACRIFICIO DE NOVILLAS Y VACAS

Este hecho que fuera de ser una contravención a la ley, constituye el más grave atentado contra la economía del país, está sucediendo en todo el territorio nacional.

En las regiones productoras principales: departamentos de la costa atlántica y llanos orientales ha sido tradicional el sacrificio de vacas no aptas para procrear, puesto que los machos se reservan para ser despachados, después del levante y engorde, a los mercados del interior del país. Sin embargo, en los últimos años se ha intensificado en tales regiones el sacrificio de novillas de vientre y vacas aptas, en forma alarmante.

En el interior, el comercio de hembras para sacrificio tiene lugar en todas las ferias, pero se pre-

senta con caracteres sumamente agudos, en los mercados más importantes, entre los cuales sobresale el semanal de Medellín. Allí se han negociado en los últimos años las siguientes cifras (vacas gordas y novillas de vientre):

	1963	1964	1965
Total anual.....	56.016	67.558	69.753
Promedio mensual.....	4.668	5.630	5.813
Promedio semanal.....	1.167	1.408	1.453

De los anteriores totales anuales, fueron sacrificadas en el matadero de Medellín las siguientes:

	Cabezas
1963 .....	15.100
1964 .....	16.947
1965 .....	16.219

El resto, o sean las siguientes cantidades

	Cabezas
1963 .....	40.916
1964 .....	50.611
1965 .....	53.534

fueron enviadas para sacrificar en las poblaciones de los departamentos de Caldas y Valle, para este último en proporción no inferior al 90%. La razón principal de este consumo es que en el Valle la agricultura ha venido desalojando progresivamente la ganadería. El departamento, atiende sus necesidades de consumo, cada día mayores, con ganados comprados en las ferias de Medellín y Cartago y en los departamentos del Cauca y Nariño.

La magnitud del error que se está cometiendo se puede medir por el resultado de una investigación que realizó en la feria de Medellín un veterinario de la Secretaría de Agricultura de Antioquia. En una semana de julio de 1965, el profesional examinó todas las hembras que llegaron a la feria, a fin de averiguar su aptitud para procrear.

El 86% de estos animales resultó en perfectas condiciones para concebir y dar cría. El 14% restante correspondió a vacas muy viejas o con defectos irremediables en su aparato reproductor.

A esto se añade otro agravante: como las novillas y vacas que se están vendiendo para sacrificio, deben estar cebadas o por lo menos en regular estado de gordura y teniendo en cuenta que de acuerdo con la fisiología animal, es conveniente que una vaca esté preñada para que engorde mejor, gran parte de estas reses está en período de gestación y por lo tanto al sacrificar una cabeza la economía del país pierde dos. Es de alta frecuencia que las vacas que llegan a Medellín, de Bolívar, Córdoba y muchos pueblos antioqueños, den cría en los corrales de la feria o al ser sacrificadas en el matadero

vecino se les encuentra el feto, de diferentes edades, dentro del ciclo de gestación.

A todas las causas del sacrificio de hembras vacunas, ya enumeradas, se agrega la que se refiere al precio. Como consecuencia lógica del abandono de la cría en las regiones que son fuentes importantes de producción y porque muchos criadores que insisten en su actividad no tienen suficientes recursos, no hay demanda suficiente para absorber la existencia de novillas que va quedando lista para procrear. Entonces se venden para sacrificio a precio muy superior. En este momento se está cotizando en Medellín el kilo en pie a \$ 4.00, lo que equivale a un promedio de precio por cabeza de \$ 1.600. La misma vaca, si no es para sacrificio sino para cría, no vale más de \$ 1.400. Esto significa la urgencia de que las entidades de fomento como los fondos, INDUGAN y otras, compren estas novillas.

Hay pueblos en Antioquia en los cuales entre el 95% y el 100% del consumo para el propio municipio se atiende con hembras, porque los machos van en su totalidad a la feria de Medellín en las clases: novillos flacos o novillos para sacrificio. Estos animales proceden de la costa y se han levantado o cebado en dehesas antioqueñas. En 1964 y 1965 el sacrificio en Antioquia fue así:

1964	Machos	Hembras	Totales
Medellín .....	96.306	16.947	113.253
Resto del departamento.....	127.408	92.087	219.495
Totales .....	223.714	109.034	332.748

  

1965	Machos	Hembras	Totales
Medellín .....	90.198	16.219	106.417
Resto del departamento.....	131.355	97.838	228.693
Totales .....	221.553	113.657	335.110

En las dos ferias semanales de la sabana de Bogotá, mercados pequeños cuyos montos de transacciones mensuales en 1965 fueron \$ 2.750.000 en Zipaquirá y \$ 1.500.000 en Facatativá, en promedio, el movimiento de venta de novillas y vacas para sacrificio, durante el mismo año es:

	Zipaquirá	Facatativá
Enero .....	495	175
Febrero .....	469	237
Marzo .....	459	403
Abril .....	409	248
Mayo .....	407	240
Junio .....	462	329
Julio .....	408	295
Agosto .....	478	204
Septiembre .....	399	343
Octubre .....	461	325
Noviembre .....	582	242
Diciembre .....	445	317
Totales .....	5.474	3.358

O sea que en 1965 se sacrificaron en las plazas de Cundinamarca que se surten de los mercados, 8.832 hembras, de las cuales una cantidad no inferior al 80% eran hábiles para la cría.

En las ferias de Cartago (mensual), Pereira (semanal) y Bucaramanga (semanal), fueron negociadas para el sacrificio durante 1964 y 1965 las siguientes cantidades de novillas de vientre y vacas. Puede apreciarse que el porcentaje de animales aptos es, más o menos, el mismo que se anotó para las ferias de Zipaquirá y Facatativá.

	1964	1965	Total de
	Cabezas	Cabezas	cabezas
Cartago .....	450	792	1.242
Pereira .....	316	180	496
Bucaramanga .....	1.113	1.450	2.593
Totales .....	1.879	2.462	4.331

Se observa mayor número de hembras sacrificadas en 1965, o sea que el fenómeno es progresivo, como se anotó al principio de este estudio.

#### POSIBLES SOLUCIONES

Existe prohibición legal para el sacrificio de hembras vacunas aptas para la cría. El decreto legislativo 1991 de 1954 dispone incentivos para fomento y cría y una serie de medidas restrictivas fáciles de aplicar, las cuales se están violando totalmente en todo el territorio nacional. Los alcaldes de los pueblos pequeños, con la simple aplicación del decreto, de manera inflexible, podrían restringir esta práctica. Desgraciadamente, las autoridades son negligentes y absolutamente indiferentes acerca del problema. Por otra parte, hay impuesto mayor por cada cabeza de ganado hembra que se sacrifique. Las cuantías unitarias de este gravamen son: machos \$ 0.02 por kilo en pie; hembras \$ 0.04 por kilo en pie.

Las medidas restrictivas en todo el país no puede tomarlas sino el gobierno nacional por conducto del ministerio del ramo, el cual debería iniciar ya una campaña de carácter muy intenso y eficaz. Tiene el instrumento que es el decreto citado y puede complementarlo y mejorarlo, aprovechando el estado de sitio en que se encuentra el país. No es posible que continúe la total indiferencia que hasta ahora se ha observado ante tan magno problema, cuyo impacto a la economía nacional no puede ser más funesto.

Las medidas de estímulo y fomento pueden ser:

1ª) Aumentar las posibilidades de crédito de la Caja Agraria y del Banco Ganadero, entidades que pueden vigilar adecuadamente sus préstamos. Los puntos del encaje marginal de los bancos, autorizados por la Junta Monetaria para ser invertidos en préstamos para algodón, importación de taxis y pago de deudas al tesoro nacional, podría utilizarlos el Banco Ganadero en créditos para cría de ganados, exclusivamente, con un control muy estricto. El banco tiene en este momento 921 solicitudes de préstamos ganaderos por 69.5 millones de pesos, en todo el país, los cuales se ajustan a las normas de la ley 26.

2ª) Asunto demasiado complejo es la vigilancia de los créditos de la banca comercial para agricultura y ganadería. No obstante, debe buscarse un sistema que trate de evitar las inversiones en otras actividades, como viene ocurriendo.

3ª) La ley 26 debe modificarse en su artículo 2º, precisando qué porcentajes de ganado de cría, levante y ceba, separadamente, deben tener los fondos ganaderos. Algunos, del 70% en cría y levante conjuntos, que ordena la ley, han recurrido al arbitrio de dar más importancia al levante a fin de obtener mayores utilidades. Estos porcentajes podrían ser: cría el 70%; levante el 20%; ceba el 10%.

4ª) Disponer que otros organismos que intervienen en el fomento y comercio de la ganadería, como INDUGAN, inviertan en cría un porcentaje adecuado.

5ª) Los futuros préstamos que el Banco de la República conceda a los fondos ganaderos, se harían exclusivamente con garantía en compañías de ganado de cría.

6ª) Una medida muy eficaz en el momento, sería que el Banco de la República concediera cupos especiales a los fondos ganaderos, con la exclusiva finalidad de que estos organismos compren en todas las ferias del país y en las regiones de producción, todas las novillas y vacas aptas, que sea posible, bajo el inmediato control del Banco, salvándolas así del sacrificio, para entregarlas luego en compañía. Como es sabido, todos los fondos tienen centenares de solicitudes de ganados, pendientes de adjudicar por falta de dinero para adquirirlos.

En todos los informes sobre la marcha de los fondos ganaderos, el autor ha dejado constancia de que son los organismos más indicados para el fomento pecuario y más fáciles de controlar, siendo así que no dan crédito en dinero sino en especie.

A todos les falta capital en proporción muy grande. Es este el momento de estudiar a fondo su conveniente financiación, a través del crédito interno o externo, con la seguridad de que el apoyo que se les preste es la mejor solución para lograr dos fines de singular trascendencia: **restringir el sacrificio de hembras vacunas y aumentar las existencias.**

Los fondos que podrían operar en esta campaña de salvación de vientres vacunos son :

**Antioquia:** En la feria de Medellín y principales municipios ganaderos de Antioquia. En el mercado semanal de aquella capital se están negociando 1.200 hembras, en promedio, que se sacrifican localmente o van a los mataderos de Caldas y Valle.

**Atlántico:** En los municipios productores de ganado.

**Bolívar:** En los municipios productores de ganado. El fondo podría desarrollar gran labor, pues las hembras que van a Medellín proceden de aquel departamento en gran parte.

**Boyacá:** En las zonas productoras y en los mercados de algunos pueblos del departamento.

**Caldas:** En las ferias de Manizales, Pereira, Cartago y Armenia.

**Cauca:** En los municipios productores y en la feria de Popayán.

**Córdoba:** En la misma forma que el fondo de Bolívar.

**Cundinamarca:** En las ferias de Girardot, Facativá y Zipaquirá y en los municipios que sobresalen en ganadería.

**Huila:** En las ferias de Neiva y Garzón y en los municipios productores.

**Magdalena:** En la misma forma que los fondos de Bolívar y Córdoba.

**Meta:** En las zonas productoras.

**Nariño:** En los municipios productores.

**Norte de Santander:** En la feria de Cúcuta y ejerciendo acción para evitar la salida de hembras hacia Venezuela. Este fondo por su ubicación en la frontera y con adecuada provisión de dinero podría ejercer una labor muy importante de salvación de hembras vacunas.

**Santander:** En las ferias de Socorro, Bucaramanga y San Vicente y en los municipios productores.

**Tolima:** En las numerosas ferias municipales que se realizan en aquel territorio.

**Valle:** En las ferias de Cartago y Tuluá.

*Nota:* Para lo referente al comercio de ganado con Venezuela, el autor consultó, entre otras fuentes, un interesante estudio del gerente del fondo ganadero de Norte de Santander.

## LA BOLSA DE BOGOTÁ

### MERCADO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1965

Información a cargo de los señores Restrepo Olarte & Esguerra Ltda., miembros de la Bolsa de Bogotá.

En el transcurso del último trimestre de 1965, el mercado de valores continuó deprimido por el exceso de oferta y solo en diciembre, se presentó alguna reacción motivada por medidas que adoptó la junta monetaria, en el sentido de obligar a los fondos mutuos a invertir parte de sus fondos distraídos en avales bancarios, en valores inscritos en las bolsas nacionales.

El volumen de operaciones declinó con relación al trimestre anterior según las siguientes cifras:

Operaciones en octubre .....	\$ 86.708.824.07
Operaciones en noviembre .....	42.491.175.47
Operaciones en diciembre .....	40.293.613.87
Total en el trimestre .....	119.493.613.87
Sumó el anterior .....	124.499.951.60
Diferencia (disminución) .....	5.006.338.19

Las cifras del índice que calcula la bolsa de Bogotá con base en 1934 igual a 100, son las siguientes para los últimos seis meses:

1965—Julio .....	201.5
Agosto .....	196.1
Septiembre .....	193.6
Octubre .....	187.0
Noviembre .....	184.6
Diciembre .....	186.3

Las operaciones a plazo continúan significando un mínimo del volumen total, según los siguientes porcentajes para cada uno de los últimos seis meses:

1965—Julio .....	0.1
Agosto .....	0.0
Septiembre .....	0.4
Octubre .....	0.1
Noviembre .....	0.2
Diciembre .....	0.1

Del total de operaciones correspondió el siguiente porcentaje a cada uno de los grupos de valores:

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acciones industriales .....	45.5	50.0	39.5
Acciones bancarias .....	18.8	12.2	12.0
Cédulas, bonos, certificados Ley 83 de 1962 y letras .....	35.7	37.8	48.5

ACCIONES BANCARIAS

Banco de Bogotá—Fluctuaron entre \$ 21.50 y \$ 19.60. Tuvieron promedio igual de \$ 20.40 en octubre y diciembre.

Banco de Colombia—Entre \$ 6.70 y \$ 7.50 tuvieron buen volumen de operaciones. Su precio máximo lo alcanzó en octubre.

Banco Comercial Antioqueño—Declinaron de \$ 24.70 hasta \$ 22.30. Finalizaron el año a \$ 24.20.

Banco del Comercio—Tuvieron precio máximo de \$ 6.05 y mínimo de \$ 5.65. Las últimas transacciones se hicieron a \$ 5.85.

Banco de los Andes—Se negociaron entre \$ 20.60 y \$ 19.40. Su promedio máximo fue \$ 20.51 en el mes de noviembre.

Banco Industrial Colombiano—Declinaron de \$ 10.20 hasta \$ 9.30. Su precio de cierre en 1965 fue \$ 9.60.

El siguiente cuadro muestra el promedio de cotización en cada uno de los tres meses y los precios máximo y mínimo en el período:

BANCOS	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre \$	Precio mínimo en el trimestre \$
	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Andes .....	20.35	20.51	19.68	20.60	19.40
Bogotá .....	20.40	20.27	20.40	21.50	19.60
Colombia .....	7.09	6.80	6.92	7.50	6.70
Comercial Antioqueño .....	24.18	23.45	23.93	24.70	22.30
Comercio .....	5.78	5.91	5.82	6.05	5.65
Industrial Colombiano .....	10.03	9.40	9.55	10.20	9.30

ACCIONES INDUSTRIALES

Colombiana de Tabaco—Cedieron de \$ 14.40 hasta \$ 13.30, para reaccionar luego hasta \$ 14.25, cotización final.

Coltejer—Entre \$ 10.80 y \$ 9.85 tuvieron movimiento en el trimestre. Cerraron a \$ 10.70.

Fabricato—Habiendo terminado el año a \$ 20.95, tuvieron precio máximo de \$ 21.10 y mínimo de \$ 19.50.

Bavaria—Declinaron de \$ 5.33 hasta \$ 4.65, y reaccionaron rápidamente hasta \$ 5.21, cotización de cierre.

Cemento Samper—Hubo registros entre \$ 18.80 y \$ 16.65. Finalizan a \$ 17.75 con tendencia al alza.

Colombiana de Seguros—Bajaron de \$ 16.50 hasta \$ 13.70. Su último precio fue \$ 15.30.

Suramericana de Seguros—Fluctuaron entre \$ 18.00 y \$ 16.10. Posteriormente mejoraron a \$ 16.35, y terminaron el año con tendencia alcista.

Avianca—Se negociaron en el trimestre entre \$ 4.30 y \$ 3.30. Su precio mínimo lo tuvieron en noviembre.

Paz del Río—Con buen volumen de operaciones, se transaron entre \$ 1.85 y \$ 1.50. Su última cotización fue \$ 1.70.

El cuadro que se inserta en seguida, muestra los promedios mensuales y cotizaciones máxima y mínima de las anteriores acciones y de otras que se movieron en el trimestre:

SOCIEDADES	PROMEDIOS \$			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Octubre	Noviembre	Diciembre	\$	\$
Alicachín .....	4.02	4.00	4.00	4.10	4.00
Avianca .....	3.53	3.37	3.81	4.30	3.30
Bavaria .....	5.16	4.98	5.04	5.33	4.65
Bolsa de Bogotá .....	19.00	19.00	19.00	19.00	.....
Carboneras Samacá .....	.....	6.00	.....	6.00	.....
Calcetería Helios .....	.....	.....	17.00	17.00	.....
Calcetería Pepalpa .....	.....	7.55	7.50	7.55	7.50
Caucho "El Sol" .....	8.50	8.00	.....	8.50	8.00
Celanese Colombiana .....	.....	.....	7.34	9.00	7.00
Cemento Argos .....	28.44	28.05	28.06	28.50	27.50
Cementos Caribe .....	32.25	31.22	.....	32.25	31.20
Cementos Diamante .....	13.06	12.20	12.77	13.50	11.80
Cemento Samper .....	17.18	16.97	17.04	18.80	16.65
Cementos Valle .....	13.57	13.02	12.70	13.80	12.70
Cervecería Andina .....	16.39	16.53	17.32	19.50	16.20
Cervecería Unión .....	12.70	12.64	12.48	12.70	12.40
Cervecerías Barranquilla y Bolívar .....	.....	.....	55.00	55.00	.....
Cine Colombia .....	9.02	8.88	8.63	9.05	8.00
Clínica de Marly .....	.....	.....	9.50	9.50	.....
Codi-Petróleos .....	6.69	6.64	6.80	7.00	6.40
Coltejer .....	10.31	10.24	10.20	10.80	9.85
Colombiana de Curtidos .....	8.92	10.34	10.15	10.60	8.75
Colombiana de Seguros .....	13.78	14.47	14.60	16.50	13.70
Colombiana de Tabaco .....	13.89	13.58	13.49	14.40	13.30
Confecciones Colombia .....	9.90	9.92	9.87	10.10	9.80
Confecciones Primavera .....	8.00	8.03	.....	8.10	8.00
Empresa Siderúrgica .....	13.12	13.20	12.83	13.40	12.60
Empresa Siderúrgica Fomento Económico .....	.....	.....	18.00	18.00	.....
Eternit Colombiana .....	9.49	9.50	9.51	9.60	9.40
Edificio Soc. Agricultores de Colombia .....	.....	.....	8.00	8.00	.....
Electromanufacturas .....	.....	.....	19.50	19.50	.....
Eternit Atlántico .....	.....	30.00	.....	30.00	.....
Explánicas .....	.....	.....	8.00	8.00	.....
Fabricato .....	20.46	20.04	20.71	21.10	19.50
Fardental .....	5.00	5.00	.....	5.00	.....
Gaseosas Posada Tobón .....	16.45	17.72	17.81	18.00	16.30
Hotel del Caribe .....	.....	.....	8.00	8.00	.....
Hotel Nutibara .....	.....	.....	5.25	5.25	.....
Icollantas .....	5.51	6.11	6.21	6.25	5.40
Imusa .....	.....	.....	12.00	12.00	.....
Industria Harinera .....	10.17	9.95	9.93	10.50	9.70
Industria de Refrigeración INCORSA .....	.....	.....	12.00	12.00	.....
Industrias del Mangle .....	3.64	3.45	3.34	4.00	3.20
Industrias Mangle Fomento Económico .....	5.50	.....	.....	5.50	.....
Industrias Farmacéuticas "IFSA" .....	.....	19.00	.....	19.00	.....
Inversiones Alladas .....	17.55	17.99	16.94	18.00	16.80
Inversiones Bogotá .....	7.97	8.63	8.92	9.05	7.90
Ingenio Providencia .....	.....	.....	55.00	55.00	.....
Ladrillera La Candelaria .....	14.00	10.75	.....	14.00	10.50
La Urbana (Barrio Restrepo) .....	.....	.....	4.00	4.00	.....
Manufacturas de Cemento .....	3.20	2.25	2.18	3.20	2.00
Manufacturas La Corona .....	2.00	1.81	2.00	2.00	1.70
Nacional de Chocolates .....	21.23	22.00	.....	22.00	21.20
Noel .....	11.00	11.00	9.80	11.00	9.80
Paños Colombia .....	.....	3.77	3.91	4.10	3.65
Paños Vicuña .....	7.24	7.23	6.85	7.50	6.85
Paz del Río .....	1.70	1.60	1.61	1.85	1.50
Seguros Bolívar .....	31.33	28.26	27.70	32.50	27.50
Suramericana de Seguros .....	17.67	16.74	16.16	18.00	16.10
Sulfácidos .....	.....	.....	16.00	16.00	.....
Talleres Centrales .....	11.00	.....	.....	11.00	.....
Tejicóndor .....	10.40	9.99	10.03	10.40	9.95
Tejidos Unica .....	.....	3.00	3.00	3.00	.....
Tejidos Unión .....	.....	.....	18.00	18.00	.....
Textiles Samacá, Ords. .....	.....	1.00	.....	1.00	.....
Tubos Moore .....	26.80	26.20	26.00	26.80	26.00
Unión Industrial .....	.....	.....	28.00	28.00	.....
Urbanizadora David Puyana .....	46.00	.....	.....	46.00	.....
Vidriera de Colombia .....	.....	13.20	.....	13.20	.....

## CEDULAS Y BONOS

Cédulas B. C. H.—Lotes importantes se negociaron al precio establecido hace muchos años de 86%.

Desarrollo Económico, clase "A", 8%—A 95% se transaron algunas cantidades.

Desarrollo Económico, clase "B", 8.5%—Al mismo precio del anterior se movieron cantidades importantes.

Nacionales Consolidados—A 95% se colocaron varios lotes.

Industriales B. C. H., 5 años—De acuerdo con su vencimiento, tuvieron distinta cotización: los emitidos en 1962, fluctuaron entre 98% y 97%; los emitidos en 1963 se transaron entre 98% y 96% y los emitidos en 1964 y 1965 tuvieron movimiento entre 88% y 92%.

Fabricato, 1965; 12%—Hubo algunas operaciones a 90% y otras posteriores a 85%.

## EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN CALI EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1965

De nuestra sucursal en esa ciudad.

### EDIFICACIONES

En el trimestre que se va a analizar, esta actividad se caracterizó por un notorio descenso en la construcción que se reflejó tanto en el número de licencias como en el valor de los presupuestos.

En efecto, al compararse el movimiento de la actividad constructora del trimestre reseñado con igual período de 1964, se obtienen para el cuarto trimestre de 1965 los siguientes porcentajes de disminución: 68.7 en el número de construcciones y el 34.6 en el valor de los presupuestos, así:

	Nº licencias	Valor \$	Promedio mensual \$
1965—4º trimestre.....	448	20.472.327	6.824.109
1964—4º trimestre.....	1.433	31.295.155	10.431.718

En comparación con el movimiento del trimestre inmediatamente anterior, también resultan porcentajes de disminución para el presente, así: el 50.5 en el número de licencias y el 13.8 en el valor de los presupuestos, de acuerdo con las siguientes cifras:

	Nº licencias	Valor \$	Promedio mensual \$
1965—4º trimestre.....	448	20.472.327	6.824.109
1965—3er. trimestre....	905	23.737.881	7.912.627

Al observar el movimiento de los dos últimos trimestres del año de 1965 y, tomando como base el mes de julio, las fluctuaciones fueron las siguientes:

	Nº licencias	Indice
1965—Julio .....	305	100.0
Agosto .....	315	103.3
Septiembre .....	285	93.4
Octubre .....	189	62.0
Noviembre .....	127	41.6
Diciembre .....	132	43.3

La tendencia del ritmo edificador es francamente desalentadora y ha declinado en los últimos cuatro meses del semestre a límites que no guardan proporción con el crecimiento acelerado de la población, lo que ha originado un marcado déficit de vivienda y una proliferación de tugurios en distintos sectores de la ciudad.

En el año de 1965 el movimiento de construcciones fue superior durante el primer semestre, de acuerdo con los siguientes índices:

	Nº	Indice
1965—Enero .....	131	100.0
Febrero .....	122	93.1
Marzo .....	189	144.3
Abril .....	1.301	883.1
Mayo .....	215	164.1
Junio .....	210	160.3

**Destino de las construcciones**—Según estadísticas de la oficina de planeación municipal, de las 448 licencias para construcción aprobadas en el trimestre, 401 se destinaron para vivienda, lo que en términos porcentuales representa el 89.5 del total de licencias por un valor de \$ 10.988.612. Este porcentaje ha sido el más bajo de los registrados durante el año de 1965, según puede observarse en el cuadro que a continuación se expone:

	Nº total licen- cias	Nº cons- truccio- nes des- tinadas vivienda	%	Valor pre- supuesto \$
1965—1er. trimestre.	442	404	91.4	13.845.096
2º trimestre.	1.726	1.684	97.6	26.808.636
3er. trimestre.	905	860	95.0	17.990.285
4º trimestre.	448	401	89.5	10.988.612

**Planes de construcción ejecutados durante el trimestre**—Los principales planes de construcción fueron los siguientes:

- a) Por parte del Inscridial: 290 construcciones, por valor total de \$ 91.350.
- b) Banco Central Hipotecario: 60 casas en la urbanización "El Lido" por \$ 1.823.200.
- c) Proconstrucciones: 8 casas por \$ 63.810.
- d. Urbanizaciones "El Lido": 6 habitaciones por \$ 204.000.

### COMPRAVENTAS

Las operaciones de compraventas en las notarías de Cali, fueron las siguientes en el trimestre:

	Número	Valor \$	Promedio mensual \$
1965—Octubre .....	989	30.262.796	
Noviembre .....	956	38.218.399	
Diciembre .....	794	22.520.496	
<b>Totales .....</b>	<b>2.739</b>	<b>91.001.691</b>	<b>30.333.897</b>

El movimiento de compraventas en comparación con igual período del año de 1964, fue superior tanto en número de transacciones como en el valor de las mismas, según puede observarse en las cifras de los dos períodos comparados, así:

	Nº	Aumento o disminución	Valor \$	Aumento o disminución	Promedio mensual \$
1965					
4º trim....	2.739	+10.2	91.001.691	+13.3	30.333.897
1964					
4º trim....	2.485		80.341.829		26.780.610

El movimiento en los cuatro trimestres del año de 1965, fue el siguiente:

1965—1er. trimestre.....	2.961	87.803.539	29.267.846
2º trimestre.....	2.531	77.875.934	25.958.645
3er. trimestre.....	2.947	88.118.256	29.372.762
4º trimestre.....	2.739	91.001.691	30.333.897

Hubo numerosas operaciones de alto valor unitario. Las más cuantiosas fueron las siguientes:

Inversiones Bueno Plaza y Cía., vende a VIPASA un lote por \$ 3.138.535.

V. Burrowes Industrias El Fraile S. A., vende a Transportes Expreso Palmira un lote por \$ 946.309.

VIPASA vende un lote por \$ 864.330 a Miguel Camacho Perea.

La Sociedad Agrícola "El Limonar" vende a la Fundación Luis H. Gómez un lote por \$ 4.094.072.

VIPASA vende al Instituto de Crédito Territorial lote por \$ 3.536.514.

## EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1965

De nuestra auncursal en esa ciudad.

### EDIFICACIONES

Durante este período se registró una tendencia decadente en la actividad edificadora en mayor grado que en el trimestre precedente. Con respecto a idénticos períodos de años anteriores, se observa una notoria disminución tanto en el número de nuevas edificaciones como en los metros cuadrados de construcción, a pesar de que hubo un ligero aumento en el promedio mensual del valor de los presupuestos correspondientes.

De acuerdo con las licencias otorgadas por el municipio, el movimiento de nuevas edificaciones en los tres últimos meses del año es el siguiente:

	Nº de nuevas edificaciones	Area por construirse metros²	Presupuesto \$ (000)
1965—Octubre .....	171	54.726	25.139
Noviembre .....	147	35.511	11.424
Diciembre .....	130	34.487	11.121
Totales .....	448	124.724	47.684
Promedio mensual	149	41.575	15.895

El principal fenómeno que se presentó en este período fue el relacionado con la licencia de construcción del edificio de la Compañía Colombiana de Ta-

baco S. A., en lote de 763 M² con un área edificada de 11.797 M², por \$ 9.350.000.

Con relación a períodos anteriores, tenemos las cifras que incluimos a continuación. En ellas se pueden observar las variaciones registradas con respecto a idénticos trimestres precedentes como lo aconteció durante los cuatro períodos de 1965.

	Nº de nuevas edificaciones	Area construida metros²	Presupuesto \$ (000)	Promedio mensual Presupuesto \$ (000)
1963—4º trimestre ....	1.034	153.360	40.482	13.494
1964—4º trimestre ....	879	160.468	40.058	13.353
1965—4º trimestre ....	448	124.724	47.684	15.895
3er. trimestre ...	809	158.293	55.324	18.441
2º trimestre ....	1.346	209.000	64.488	21.496
1er. trimestre ..	487	129.798	42.838	14.279

Durante el año de 1965, la actividad edificadora registró un incremento del 7.9% con respecto a 1964, según el área construida, a pesar de que hubo una disminución del 8% en el número de edificios. Este descenso se contrarresta ligeramente por el hecho de que se proyectaron 1.831 edificios nuevos, con el 55.6% del total del área construida, que incluyen a su vez varias habitaciones.

De acuerdo con el índice del área de construcción con base 1960 = 100.0, la actividad edificadora de Medellín registró en 1965 un crecimiento del 8.0%,

con relación al año inmediatamente anterior y, el valor de los presupuestos correspondientes aumentó en un 31.4%.

Incluyendo adiciones y reformas, el detalle del movimiento edificador durante 1965 es el siguiente:

	Nº de nuevas edificaciones	Área construida metros <sup>2</sup>	Presupuesto \$ (000)	Adiciones y reformas formas metros <sup>2</sup>	Presupuesto de adiciones y reformas \$ (000)
1965—Enero	122	38.526	11.363	6.527	2.457
Febrero	145	39.355	13.703	6.354	2.640
Marzo	229	51.917	17.772	10.544	3.380
Abril	206	64.443	20.297	6.925	3.687
Mayo	170	46.771	17.583	7.141	2.500
Junio	971	97.786	26.698	8.135	3.279
1er. semestre	1.833	338.798	107.326	45.656	17.943
Julio	157	45.627	16.976	7.916	3.008
Agosto	169	44.744	15.548	7.256	3.498
Septiembre	453	67.922	22.300	9.353	4.031
Octubre	171	54.726	25.139	8.720	3.692
Noviembre	147	35.511	11.424	7.754	3.361
Diciembre	139	34.487	11.121	3.906	1.299
2º semestre	1.257	283.017	103.098	44.905	18.859
Total año	3.090	621.815	210.334	90.561	36.832
Promedio mensual del año	258	51.818	17.528	7.547	3.069

El destino de las nuevas edificaciones fue el siguiente:

	Nº de edificaciones	Área construida metros <sup>2</sup>	Valor presupuestos \$ (000)	% área construida
Habitaciones	1.831	340.091	116.941	55.6
Oficinas y comercios	58	53.297	24.598	11.7
Fábricas y talleres	7	26.793	6.148	2.9
Mixtas	115	61.260	23.372	11.1
Educación	15	28.535	11.370	5.4
Otros (1)	12	12.139	4.656	2.2
Edificios oficiales	1.052	99.700	23.249	11.1
Totales	3.090	621.815	210.334	100.0

(1) Incluye: Iglesias, garajes, estaciones, locales para espectáculos públicos, asistencia social y hogar infantil.

El 84% del número de las adiciones y reformas se realizaron en edificios de habitaciones, con el 75.3% del área modificada y con el 69.6% del valor de los presupuestos respectivos. Las cifras correspondientes son las siguientes:

	Nº edificaciones	Área construida metros <sup>2</sup>	%	Valor presupuestos \$ (000)
Habitaciones	628	68.233	75.3	25.652
Otras edificaciones	120	22.328	24.7	11.180
Total	748	90.561	100.0	36.832

En resumen, durante 1965, se proyectó construir 712.376 metros cuadrados, por \$ 247.2 millones.

Durante los últimos seis años, el movimiento de nuevas edificaciones fue el siguiente:

	Nº de nuevas edificaciones	Área construida metros <sup>2</sup>	Presupuesto \$ (000)	Índice área construida 1960 = 100.0
1960	1.568	437.365	91.699	100.0
1961	2.564	555.867	123.175	127.1
1962	3.519	552.707	112.350	126.4
1963	3.296	551.293	155.818	126.1
1964	3.358	576.030	160.028	131.7
1965	3.090	621.815	210.334	142.2

COMPRAVENTAS

El volumen de transacciones presentó un aumento del 10.5% y un incremento del 32.1% en su valor, con respecto al trimestre anterior. Con relación a idéntico periodo del año precedente se registra un aumento del 13.8% y del 41.6% respectivamente. Durante el trimestre se presentó el más alto promedio mensual del valor en los últimos seis años de las referidas operaciones.

Las cifras correspondientes son estas:

	Nº de transacciones	Valor \$ (000)
1965—Octubre	1.255	53.718
Noviembre	1.414	49.898
Diciembre	1.528	76.920
	<b>4.197</b>	<b>180.536</b>
Promedio mensual	1.399	60.179

El movimiento registrado en el cuarto trimestre de 1965, con respecto a idénticos periodos de años anteriores y el movimiento trimestral del mismo año, es el siguiente:

	Nº de transacciones	Valor \$ (000)	Promedio mensual \$ (000)
1963—4º trimestre	3.728	104.261	34.754
1964—4º trimestre	3.689	127.520	42.507
1965—4º trimestre	4.197	180.536	60.179
3er. trimestre	3.799	136.670	45.557
2º trimestre	4.154	130.544	43.515
1er. trimestre	3.748	120.384	40.120

El detalle de las transacciones efectuadas durante los dos semestres de 1965, es el siguiente:

	Nº de transacciones	Valor \$ (000)
1965—Enero	1.046	32.245
Febrero	1.489	45.950
Marzo	1.213	42.189
Abril	1.633	50.233
Mayo	1.224	37.431
Junio	1.297	42.880
1er. semestre	7.902	250.928
Julio	1.440	49.490
Agosto	1.247	44.809
Septiembre	1.112	42.371
Octubre	1.255	53.718
Noviembre	1.414	49.898
Diciembre	1.528	76.920
2º semestre	7.996	317.206
Total año	15.898	568.134
Promedio mensual del año	1.325	47.344

Durante 1965, con respecto al año de 1964, se registró un leve crecimiento del 0.8% y del 6.7% en el número de transacciones y en su valor respectivamente. Si consideramos un período de seis años, observamos que el volumen de transacciones ha disminuído, de 17.161 en 1960 a 15.898 en 1965, lo que significa un descenso del 7.4%, sin embargo su valor en pesos corrientes se incrementó en 98.4% durante el mismo tiempo.

Las cifras correspondientes son las siguientes:

	Nº de transacciones	Valor \$ (000)	Pro-medio mensual \$ (000)	Indice Valor 1960 = 100.0
1960.....	17.161	286.334	23.861	100.0
1961.....	16.234	297.784	24.815	104.0
1962.....	15.070	356.785	29.732	124.6
1963.....	14.348	400.959	33.413	140.0
1964.....	15.770	532.447	44.371	186.0
1965.....	15.898	568.134	47.344	198.4

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

Enero de 1941

### LA SITUACION GENERAL

"Por más que pueda parecer paradójico —dicen las notas editoriales correspondientes al número 159 de enero de 1941— la situación de conjunto que presenta el país al terminar el año de 1940, verdaderamente aciago para el mundo, da una impresión favorable, bien distinta por cierto de la que podría preverse al principiar. Tuvimos que afrontar durante ese período serias dificultades, creadas por el conflicto europeo, pero forzoso es reconocer que a pesar de ello el año al finalizar deja a la economía nacional en condiciones relativamente propicias para enfrentarse a los nuevos problemas que indudablemente surgirán. Y es que el principal factor de depresión que veníamos sufriendo, la gran baja en los precios del café, nuestro principal artículo de exportación, se ha trocado en una reacción favorable que ha venio a reanimar los negocios todos del país".

Ese relativo optimismo lo derivan las notas de otros hechos, como el de la producción de oro, que en 1940 tuvo un aumento del 10.9% sobre la de 1939; del de la de petróleo, cuyo incremento —pese a la reducción visible de los últimos meses— llega al 5.6% sobre la del año anterior. La producción industrial y la del sector agrícola mantienen su impulso o, como en el caso de la última, con el apoyo del Estado se intensifica notoriamente, de tal manera que varios renglones esenciales bajan de precio.

En cuanto al cultivo del algodón, es indudable su nueva recuperación; no ocurre lo mismo con el banoano, cuya situación precaria se refleja en la baja de las exportaciones —37%— en comparación con las de 1939.

Referencia aparte merece el café, ya que su producción superó todas las previsiones, como lo confirma la movilización hacia los puertos de embarque, la que en 31 de diciembre de 1940 quedó en 4.680.000 sacos. Por otro lado, el plan de cuotas de exportación del producto, funciona a entera satisfacción e influye notoriamente sobre los envíos al exterior.

De bastante activo —califican los comentarios— el movimiento comercial durante el año, evento que la situación creada por la guerra no permitía prever, pero que confirma ampliamente el valor de los cheques pagados, de los cuales, los por conducto de las oficinas de compensación subieron a \$ 1.098.000.000 y los directamente al público, a \$ 2.003.000.000, con aumentos sobre 1939, de 2.6% y 2.7%, en su orden.

Por lo que respecta al ramo de la construcción y al de la propiedad raíz, salieron de un corto receso, para cobrar auge en los últimos meses y —si se atiende a las cifras que exhiben los balances semestrales de los institutos bancarios— no puede menos que afianzarse la confianza en su solidez.

El movimiento de la bolsa en el año transcurrido es bien elocuente, como que sobrepasó en 17.4% al de 1939.

Si bien no muy considerable, algún aumento se observó en las reservas de oro y divisas del instituto emisor. Los ingresos fiscales —por el contrario— sufrieron descenso de consideración, sobre todo en aduanas, debido ello a la conocida restricción de importaciones.

Para concluir, las notas se refieren al medio circulante con estas palabras: "El medio circulante

tuvo en el año un aumento que no llega al 2% y, que apenas se compagina con el desarrollo normal del país en ese período. Este es un dato tranquilizador en relación con el peligro inflacionista que algunos pudieran temer en vista de lo que en otros países ocurre”.

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE

Como se dijo atrás, los ingresos fiscales, de manera particular en el renglón de aduanas descendieron apreciablemente.

De \$ 17.311.000 en noviembre anterior, pasaron a \$ 17.462.000 en diciembre de 1940 los préstamos y descuentos del Banco de la República a los institutos afiliados. Los concedidos al gobierno, de \$ 29.426.000 pasaron a \$ 31.321.000 en el mismo período.

Fuerte alza presentaron los billetes del banco en circulación, pues de \$ 56.591.000 en noviembre subieron a \$ 62.327.000 en diciembre de 1940; los depósitos en el mismo banco, en cambio, bajaron de \$ 54.180.000 en noviembre a \$ 51.507.000 en diciembre.

Apreciablemente subieron las reservas de oro y divisas del instituto entre las dos fechas comparadas, pues de \$ 40.787.000 en noviembre pasaron a \$ 42.662.000 en diciembre de 1940; de estas cifras corresponden, en su orden \$ 32.562.000 y \$ 30.616.000 a oro físico.

El siguiente fue el resultado de las principales cuentas del balance del Banco de la República en 31 de diciembre de 1940, comparadas con las de los dos semestres anteriores:

	(en miles de pesos)		
	Diciembre 1939	Junio 1940	Diciembre 1940
Reservas de oro y divisas libres.	42.329	42.390	42.662
<b>PRESTAMOS Y DESCUENTOS:</b>			
A los bancos .....	22.373	15.592	17.462
Al gobierno .....	21.338	20.896	31.321
A particulares .....	3.128	6.214	8.092
Billetes .....	60.410	57.037	62.327
Depósitos .....	46.232	50.593	51.507
Utilidad .....	738	690	690

Nueva alza se registró en diciembre en el movimiento de las oficinas de compensación de cheques como lo demuestran los siguientes guarismos: diciembre de 1940, \$ 104.108.000; noviembre anterior, \$ 101.205.000; diciembre de 1939, \$ 79.882.000. Los pagados directamente al público presentan estas cifras: diciembre de 1940, \$ 186.357.000; noviembre anterior, \$ 176.024.000.

En el período reseñado —diciembre de 1940— el dólar se cotizaba a \$ 1.749 mientras la libra esterlina en Nueva York se mantenía a \$ 4.04.

En diciembre el banco compró 47.858 onzas de oro fino; en el mes precedente, 48.936 y en diciembre de 1939, 39.070. En todo el año de 1940, se adquirieron 631.927 por un valor de \$ 38.706.000, contra 570.017 onzas por \$ 34.914.000 en 1939.

Sostenida mejora en las cotizaciones del café en Nueva York se advirtió en el mes de diciembre de 1940, cuando el tipo Medellín se vendió a US\$ 0.11 y el Bogotá a US\$ 0.10 contra US\$ 0.1025 y US\$ 0.09 respectivamente el mes anterior. Como antes se dijo, esta favorable reacción fue debida sin duda al plan de cuotas de exportación, plan al que coopera la deficiencia de la cosecha del Brasil, lo mismo que los temores de inflación en los Estados Unidos, temores que obviamente atraen a los inversionistas a productos que, como el café, pueden conservarse y tienen su valor intrínseco por el costo de producción.

En Girardot, la carga de café pilado se vendía a \$ 34 y la de pergamino a \$ 27, contra \$ 32.50 y \$ 25.50 en noviembre inmediatamente anterior.

Por lo que se refiere a la movilización del grano hacia los puertos de embarque, diciembre de 1940 mostró la cifra más alta —606.681 sacos— contra 356.760 en el mes anterior y 397.589 en diciembre de 1939. El total movilizado en 1940 subió a 4.679.521 sacos, por comparar con 3.879.978 en 1939 y 4.232.609 en 1938.

#### ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. En 31 de diciembre de 1940, ascendieron a \$ 132.321.000; un mes antes a \$ 132.352.000 y en diciembre de 1939, a \$ 115.941.000. Dentro de los anteriores totales, \$ 17.421.000, \$ 17.288.000 y \$ 15.594.000, corresponden a ahorros.

**Explotaciones petroleras.** A 1.929.000 barriles subió en diciembre de 1940 la producción de petróleo; a 1.597.000 en noviembre anterior y a 2.583.000 en diciembre de 1939. El rendimiento total en 1940 sumó 25.556.000 barriles, y en 1939, 23.857.000.

**Comercio exterior. Exportaciones (FOB):** diciembre de 1940, \$ 15.097.000; noviembre anterior, \$ 14.184.000; diciembre de 1939, \$ 17.117.000. Total año de 1940, \$ 166.386.000; año de 1939, \$ 177.054.000.

**Importaciones (CIF):** diciembre de 1940, \$ 11.959.000; noviembre, \$ 9.780.000; diciembre de

1939, \$ 14.177.000; año de 1940, \$ 148.192.000; año de 1939, \$ 183.442.000.

Indice de arrendamientos de viviendas en Bogotá (septiembre de 1936 = 100). En 117.0 quedó el 31 de diciembre de 1940, cuando el mes anterior había llegado a 117.1 y en diciembre de 1939, a 118.1.

Indice del costo en Bogotá de algunos artículos alimenticios de primera necesidad. (1935 = 100).

En diciembre de 1940 este indicador bajó a 109; en noviembre subió a 111 y en diciembre de 1939 había marcado la subida cifra de 121.

Bolsa de Bogotá. A \$ 2.255.000 ascendió en diciembre de 1940 el valor total de las transacciones, por comparar con noviembre anterior, cuando llegó a \$ 3.267.000 y en diciembre de 1940, a \$ 1.065.000; el total de 1940 sumó \$ 23.548.000 y el de 1939, \$ 20.263.000.

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

### RESOLUCION NUMERO 1 DE 1966

(enero 14)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase a la División de Registro de Cambios de la Superintendencia de Comercio Exterior, para registrar contratos de venta de café con plazo de sesenta (60) días calendario, para obtener los respectivos registros de exportación.

Parágrafo. Para los contratos de que trata este artículo, podrá expedirse el registro de exportación solo 30 días calendario después de la fecha de registro del contrato de venta de café.

Artículo 2º El registro de los contratos en la forma prevista en el artículo anterior, requiere un depósito previo en el Banco de la República de US \$ 25.00 por cada saco.

Artículo 3º Los impuestos, precio mínimo de reintegro y tipo de cambio, serán los que rijan en la fecha del reintegro total del valor de la exportación.

Artículo 4º El incumplimiento de los contratos a que se refiere la presente disposición será sancionado de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1ª de 1959, entendiéndose que el depósito de veinticinco dólares por cada saco de que trata el artículo 2º, se aplicará a dicha sanción.

Artículo 5º Los plazos máximos para entregar en el Banco de la República las monedas extranjeras provenientes de exportaciones de café amparadas por estos contratos serán:

a) Hasta sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de registro del respectivo contrato de venta, si este se utiliza con documentos de embarque en el interior del país.

b) Hasta diez (10) días calendario contados desde la fecha del conocimiento marítimo, si el contrato se utiliza con este documento.

Artículo 6º La presente resolución rige desde la fecha de su expedición.

### RESOLUCION NUMERO 2 DE 1966

(enero 14)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Artículo 1º Ampliase a 30 días calendario el plazo máximo para obtener los registros de exportación de café, cuyo embarque se efectúe por los puertos de Buenaventura y Tumaco, en el Océano Pacífico y por los puertos de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, en el Océano Atlántico, los cuales se contarán desde la fecha de registro del respectivo contrato de venta.

Artículo 2º Señálense los siguientes plazos máximos para entregar en el Banco de la República las monedas extranjeras provenientes de exportaciones de café así:

a) Hasta veinte (20) días calendario contados a partir de la fecha de registro del respectivo contrato de venta, si este se utiliza con documentos de embarque en el interior del país.